Calle 12 de Febrero y Cofanes.
Teléfonos: 062 830 612 - 062 830 144
Fax: 062830559 - Email: info@lagoagrio.gob.ec

lago agrio | ALCALDÍA

RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 042- GADMLA -2023

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

C O N S I D E R A N D O:

Que, el artículo 21 de la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, inciso cuarto, establece: "...En el orden del día de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal constará como primer punto la aprobación del acta de la sesión o sesiones anteriores y luego los demás temas a ser tratados y resueltos...";

Que, en el **Tercer Punto** del orden del día, de la sesión Ordinaria, del **veinticuatro de marzo del dos mil veintitrés**, tal como consta en el acta de esta sesión: **Lectura y aprobación de actas de las siguientes sesiones de Concejo: a) Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo No. 003-O-GADMLA-2023, del 10 de marzo de 2023; y b) Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo No. 008-E-GADMLA-2023, del 17 de marzo de 2023.-**

Que, luego de la lectura hecha por parte de los señores Concejales, de la señora Concejala y del señor Alcalde, presentada la moción. El Pleno del Concejo Municipal,

R E S U E L V E:

PRIMERO.- Por mayoría simple: Aprobar el acta de la sesión Ordinaria de Concejo No. 003-O-GADMLA-2023, del 10 de marzo del 2023.--------

SEGUNDO.- Por mayoría simple: Aprobar el acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 008-E-GADMLA-2023, del 17 de marzo del 2023.----------
-LO CERTIFICO.-

Nueva Loja, 24 de marzo de 2023

Dr. Manuel de J. Mendoza
SECRETARIO GENERAL DEL GADMLA

SECRETARIA GENERAL